



MUNICIPALIDAD DE PATAGONES  
"PATAGONIA ARGENTINA"  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
ACTA DE SESION

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE  
PATAGONES**

**SEPTIMA SESION ESPECIAL  
VIGESIMA NOVENA REUNION  
DIA 10 de Diciembre de 2.007.-**

**PRESIDENTE: DR ALEJANDRO VILLEMUR.-  
SECRETARIA: EMILCE, NELLY YUNES.-**

---En Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, a los Diez días del mes de Diciembre de Dos Mil Siete, se reúnen en el Teatro Garibaldi-sito en calle España 205- de esta localidad, los Concejales que a continuación se detallan:-----

Por el Bloque Concejales Unión Frente para la Victoria Partido Justicialista: ALEJANDRO VILLEMUR - CARMEN DEL VALLE AMICO – ALICIA LUDUEÑA - GUILLERMO SKRT – LUCIO GALATRO – ROBERTO MOSQUEIRA – RAMONA FALCON – CARLOS ISIDORI- JUAN BAPTISTA.-----

Ausentes: MARINO, Ricardo. CABEZA, Alfredo.-----

Por el Bloque Unión Cívica Radical: JULIO DARUIZ.-----

Ausente: RAUL ROSEMBERG. -----

Por el Bloque de Concejales de la Unión Vecinal del Partido de Patagones: RICARDO TELLERIA.-----

PRESIDENTE: Buenas noches señores Concejales, buenas noches autoridades y público presente. Siendo las 21: 13 minutos, damos comienzo a la Sesión Especial, para realizar la toma de juramento al señor Intendente electo. Invito al Intendente electo a subir al estrado. Señor Ricardo Néstor Curetti, juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, y el pueblo de Patagones, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Intendente Municipal, para el que habéis sido electo. -----

INTENDENTE: Sí, juro.-----

PRESIDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.-----

LOCUTOR: A continuación, invitamos a la señora Tesorera Municipal, Sonia Roumec, a refrendar el Decreto N° 2640, de fecha 10 de Diciembre de 2007, por el cual el Ingeniero Ricardo Curetti toma posesión de la Administración Municipal y designa a su Secretario de Gobierno en su nueva gestión, tercer mandato. El Decreto refrendado por la Tesorera Municipal, Sonia Roumec dice lo siguiente: Carmen de Patagones 10 de Siembre de 2007. Visto: Que, el día 10 de Diciembre de 2007 el señor Ricardo Néstor Curetti, asume el cargo de Intendente Municipal del Partido de Patagones, y; Considerando: Que, ello obedece a lo establecido en el artículo 15º de la Ley Orgánica Municipal. Por ello, el señor Intendente Municipal del Partido de Patagones, ejerciendo atribuciones que le confiere la Ley: Decreta: Artículo N° 1: Tomar posesión de la Administración Municipal a partir del 10 de Diciembre del 2007. Artículo N° 2: Designar en el cargo de Secretario de Gobierno Municipal a Gustavo Romero, D.N.I N° 18.496.538 a partir del 10 de Diciembre de 2007. Artículo N° 3: El presente Decreto, será refrendado en este acto por la Tesorera Municipal. Artículo N° 4: Cúmplase, regístrese, comuníquese a quienes corresponda, dese al Digesto Municipal y procédase a su archivo. Seguidamente, vamos a nombrar a los funcionarios que van a acompañar al Ingeniero Ricardo Curetti en esta gestión, van acercándose y el Intendente les irá tomando el

**Emilce Nelly Yunes  
Secretaria  
H.C.D. - Patagones**



**Dr. Alejandro Villemur  
PRESIDENTE  
H.C.D. - Patagones**



juramento de rigor. Hace instantes leímos el Decreto 2640 de 2007, por el cual el Intendente Municipal, designa como Secretario de Gobierno del Municipio del Partido de Patagones, al señor Gustavo Gabriel Romero, a quien le pedimos que se acerque al estrado. A través del Decreto 2668, se designa al Secretario de Hacienda. Ahora, entonces el turno de Gustavo Romero.-----

INTENDENTE: Maestro Mayor de Obras, Romero Gustavo Gabriel: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Secretario de Gobierno para el que habéis sido designado.-----

ROMERO: Sí, juro.-----

INTENDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.-----

LOCUTOR: A través del Decreto 2698, se designa al Secretario de Hacienda, en este caso el cargo es para el señor Tristán Edgardo Garat. -----

INTENDENTE: Señor Tristán Edgardo Garat: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Secretario de Hacienda Municipal para el que habéis sido designado.-----

GARAT: Sí, juro.-----

INTENDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.-----

LOCUTOR: Decreto 2697, Secretario de Obras y Servicios Públicos, arquitecto Alejandro Echarren. -----

INTENDENTE: Arquitecto Alejandro Echarren: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipal, para el que habéis sido designado.-----

ECHARREN: Sí, juro.-----

INTENDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.-----

LOCUTOR: Decreto 2694, Secretario de Salud Dr. Luis Urizar.-----

INTENDENTE: Dr. Luis Urizar: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Secretario de Salud, para el que habéis sido designado.-----

URIZAR: Sí, juro.-----

INTENDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.-----

LOCUTOR: Decreto 2666, Secretaria Privada del Intendente Municipal, Viviana Marina Adami.-----

INTENDENTE: Señora Viviana Marina Adami: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Secretaria Privada del Intendente Municipal, para el que habéis sido designada.-----

ADAMI: Sí, juro.-----

INTENDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.-----

LOCUTOR: Decreto N° 2665, Delegado de la localidad de Juan A Pradere, Raúl Lambrecht.-----

INTENDENTE: Señor Raúl Lambrecht: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Delegado Municipal para el que habéis sido designado.-----

LAMBRECHT: Sí, juro.-----

INTENDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.-----

LOCUTOR: Decreto N° 2686, Delegado de la localidad de Villalonga, Dr. Ariel Perissé.-----

INTENDENTE: Dr. Ariel Perissé: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Delegado Municipal de la localidad de Villalonga para el que habéis sido designado.-----

PERISSE: Sí, juro.-----

INTENDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.-----

**Emilce Nelly Yunes**  
**Secretaria**  
**H.C.D. - Patagones**



**Dr. Alejandro Villemur**  
**PRESIDENTE**  
**H.C.D. - Patagones**



LOCUTOR: Decreto N° 2685, Delegado de la localidad de San Blas, Alberto Clemente Alzugaray.-----  
INTENDENTE: Señor Alzugaray, Alberto Clemente: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Delegado Municipal de la localidad de San Blas para el que habéis sido designado .-----  
ALZUGARAY: Sí, juro.-----  
INTENDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.-----  
LOCUTOR: Decreto N° 2657, Sub- Secretario de Gobierno, Daniel Hagg.-----  
INTENDENTE: Señor Hagg, Héctor Daniel: Prometéis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Sub-Secretario de Gobierno para el que habéis sido designado.-----  
HAGG: Sí, prometo.-----  
INTENDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.-----  
LOCUTOR: Decreto N° 2658, Sub- Secretaria de Desarrollo Económico, Arquitecta Miriam Perissé.-----  
INTENDENTE: Arquitecta Perissé, Miriam: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Sub-Secretaria de Desarrollo Económico, para el que habéis sido designada.-----  
PERISSE: Sí, juro.-----  
INTENDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.-----  
LOCUTOR: Decreto N° 2684, Sub- Secretario de Salud. Licenciado Gerardo Bari.--  
INTENDENTE: Licenciado Bari Gerardo Andrés: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Sub-Secretario de Salud para el que habéis sido designado.-----  
BARI: Sí, juro.-----  
INTENDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.-----  
LOCUTOR: Decreto N° 2659, Sub- Secretario de Riego y Proyectos de Desarrollo, Arquitecto Alfredo Ruiz.-----  
INTENDENTE: Arquitecto, Ruiz Alfredo: Juráis ante Dios, la Patria poner a disposición de la comunidad su profesión y desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Sub- Secretario de Riego y Proyectos de Desarrollo, para el que habéis sido designado.-----  
RUIZ: Sí, juro.-----  
INTENDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.-----  
LOCUTOR: Decreto N° 2660, Sub- Secretario de Urbanismo y Vivienda, Ingeniero Daniel Alejandro Bengochea.-----  
INTENDENTE: Ingeniero Civil Bengochea, Daniel Alejandro: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Sub- Secretario de Urbanismo y Vivienda, para el que habéis sido designado.-----  
BENGOCHEA: Sí, juro.-----  
INTENDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.-----  
LOCUTOR: Decreto N° 2672, Sub- Secretario de Seguridad Jorge Catellani.-----  
INTENDENTE: Señor Catellani, Jorge Ernesto: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Sub-Secretario de Seguridad para el que habéis sido designado.-----  
INTENDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.-----  
LOCUTOR: Decreto N° 2656, Coordinador de Asuntos Municipales Rodolfo Fernando Aguirre.-----  
INTENDENTE: Señor Aguirre, Rodolfo Fernando: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Coordinador de Asuntos Municipales para el que habéis sido designado.-----  
AGUIRRE: Sí, juro.-----

**Emilce Nelly Yunes**  
**Secretaria**  
**H.C.D. - Patagones**



**Dr. Alejandro Villemur**  
**PRESIDENTE**  
**H.C.D. - Patagones**



INTENDENTE: Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria os lo demanden.-----  
LOCUTOR: Decreto N° 2671, Coordinador de Ingresos Públicos Contador Martín Sanso.-----  
INTENDENTE: Contador Sanso, Martín Ariel: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Coordinador de Ingresos Públicos Municipal para el que habéis sido designado.-----  
SANSO: Sí juro.-----  
INTENDENTE: Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria os lo demanden.-----  
LOCUTOR: Decreto N° 2669, Contadora Elizabeth García.-----  
INTENDENTE: Contadora García, Elizabeth Hermelinda: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, continuar desempeñando con lealtad y patriotismo el cargo de Contadora Municipal para el que habéis sido designada.----  
GARCIA: Sí juro.-----  
INTENDENTE: Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria os lo demanden.-----  
LOCUTOR: Decreto N° 2670, Tesorera Municipal Sonia Roumec.-----  
INTENDENTE: Señora Roumec Sonia: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, continuar desempeñando con lealtad y patriotismo el cargo de Tesorera Municipal para el que habéis sido designada.-----  
ROUMEC: Sí juro.-----  
INTENDENTE: Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria os lo demanden.-----  
LOCUTOR: Decreto N° 2655, Juez de Faltas Dr. Pablo Gálatro.-----  
INTENDENTE: Dr. Gálatro Pablo Omar: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, continuar desempeñando con lealtad y patriotismo el cargo de Juez de Faltas para el que habéis sido designada.-----  
GALATRO: Sí juro.-----  
INTENDENTE: Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria os lo demanden.-----  
LOCUTOR: Decreto N° 2696, Director de Gobierno Daniel Paredes.-----  
INTENDENTE: Señor Paredes Daniel Alberto: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Director de Gobierno para el que habéis sido designado.-----  
PAREDES: Sí juro.-----  
INTENDENTE: Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria os lo demanden.-----  
LOCUTOR: Decreto N° 2675, Directora de Prensa, María Vanesa Cacho Devicenzzi.-----  
INTENDENTE: Señorita Cacho Devicenzzi, María Vanesa juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Directora de Prensa Municipal para el que habéis sido designada.-----  
CACHO: Sí juro.-----  
INTENDENTE: Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria os lo demanden.-----  
LOCUTOR: Decreto N° 2692, Directora de Ceremonial y Protocolo Gladis Mabel León.-----  
INTENDENTE: Señora León, Gladis Mabel: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Directora de Ceremonial y Protocolo para el que habéis sido designada.-----  
LEON: Sí juro.-----  
INTENDENTE: Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria os lo demanden.-----  
LOCUTOR: Decreto N° 2676, Director de Turismo Licenciado Roque Barilá.-----  
INTENDENTE: Licenciado Barilá, Héctor Roque: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Director de Turismo para el que habéis sido designado.-----  
BARILA: Sí juro.-----  
INTENDENTE: Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria os lo demanden.-----

**Emilce Nelly Yunes**  
**Secretaria**  
**H.C.D. - Patagones**



**Dr. Alejandro Villemur**  
**PRESIDENTE**  
**H.C.D. - Patagones**



LOCUTOR: Decreto N° 2680, Directora de Producción Luciana Scheffel.-----  
INTENDENTE: Señorita Scheffel Luciana: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Directora de Producción Municipal para el que habéis sido designada.-----  
SCHEFFEL: Sí juro.-----  
INTENDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.-----  
LOCUTOR: Decreto N° 2664, Director de Cultura Dr, Sergio Tefhs.-----  
INTENDENTE: Dr. Sergio Tefhs: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Director de Cultura para el que habéis sido designado.-----  
TEFHS: Sí juro.-----  
INTENDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.-----  
LOCUTOR: Decreto 2663, Director de Servicios Ingeniero Sebastián Bondaruk.----  
INTENDENTE: Ingeniero Bondaruk Sebastián: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Director de Servicios para el que habéis sido designado.-----  
BONDARUK: Sí juro.-----  
INTENDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.-----  
LOCUTOR: Decreto N° 2661, Directora de Patrimonio Histórico Mónica Patricia Herrero.-----  
INTENDENTE: Arquitecta Herrero, Mónica Patricia: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Directora de Patrimonio Histórico para el que habéis sido designada.-----  
HERRERO: Sí juro.-----  
INTENDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.-----  
LOCUTOR: Decreto N° 2674, Director de Asesoría Legal y Técnica Dr Pablo Fabre.-----  
INTENDENTE: Dr. Fabre Pablo Francisco: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Director de Asesoría Legal y Técnica para el que habéis sido designado.-----  
FABRE: Sí juro.-----  
INTENDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.-----  
LOCUTOR: Decreto N° 2679, Director de Deportes, Profesor Ariel Zvenger.-----  
INTENDENTE: Profesor Zvenger, Ariel Hernán: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Director de Deportes Municipal para el que habéis sido designado.-----  
ZVENGER: Sí juro.-----  
INTENDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.-----  
LOCUTOR: Decreto N° 2678, Director de Inspección General Pablo Mercapide.----  
INTENDENTE: Señor Mercapide Pablo María: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Director de Inspección General para el que habéis sido designado.-----  
MERCAPIDE: Sí juro.-----  
INTENDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.-----  
LOCUTOR: Decreto N° 2677, Directora de Acción Social Licenciada Patricia Viviana Covey.-----  
INTENDENTE: Licenciada Covey Patricia Viviana: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Directora de Acción Social para el que habéis sido designada.-----  
COVEY: Sí juro.-----  
INTENDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.-----  
LOCUTOR: Decreto N° 2697, Director de Seguridad Interior señor Osvaldo

**Emilce Nelly Yunes**  
**Secretaria**  
**H.C.D. - Patagones**



**Dr. Alejandro Villemur**  
**PRESIDENTE**  
**H.C.D. - Patagones**



Bondaruk.-----  
INTENDENTE: Señor Osvaldo Bondaruk: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Director de Seguridad Interior para el que habéis sido designado.-----  
BONDARUK: Sí juro.-----  
INTENDENTE: Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria os lo demanden.-----  
LOCUTOR: Decreto N° 2673, Gerente de Recursos Humanos Licenciada Rebecca Belloso.-----  
INTENDENTE: Señora Belloso Rebecca: Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Directora de Recursos Humanos para el que habéis sido designada.-----  
BELLOSO: Sí juro.-----  
INTENDENTE: Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria os lo demanden.-----  
LOCUTOR: De esta manera finalizamos con la toma de juramentos, faltan las palabras del Intendente pero les quiero pedir un fuerte aplauso, para los funcionarios que van a acompañar a Ricardo en los próximos cuatro años.-----  
LOCUTOR: Las palabras del Intendente Ricardo Curetti.-----  
CURETTI: Bueno, considero que el juramento, para mi es el momento más emotivo, más importante, de mayor responsabilidad, y mayor coraje del cual me toca ejercer el mandato como Intendente Municipal. Voy a salir un poco del protocolo; en primer lugar saludar a mis hijos, saludar a la familia Recondo tíos, primos, que están acá, la familia Curetti, tíos, primos de mi padre; primos hermanos que están acá, y por supuesto a todos mis familiares. Saludar al Intendente de Viedma, que nos está acompañando, al Presidente del Concejo Deliberante, a los Concejales salientes, electos, a las Consejeras Escolares, a las autoridades del Gobierno de la Provincia de Río Negro, a mis funcionarios que recién han jurado con total responsabilidad, a los representantes de las distintas Instituciones Intermedias, fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad, medios de prensa. Estuve pensando, en traer algo escrito, algo armado, pero me pareció más importante decir lo que pienso, y no es fácil, no es fácil hablar ante tanta cantidad de gente, donde uno tal vez tendría para hablar horas, pero yo quiero ser muy sintético. Primero, me trae a la memoria, por allá, hace 15, 16 años, donde Patagones era el último pueblito de la provincia de Buenos Aires, y parecía que nos teníamos que prender más a Río Negro, que seguir dependiendo de la provincia de Buenos Aires. Y apareció esta huella, que me tocó acompañar también en la gestión de Haroldo Lebed, allá por el año 91, después siguió el Escribano Magdalena Ramos, -yo, fuera de la órbita Municipal-, y después me toca a mí, gracias a la voluntad del pueblo de Patagones, y hoy recién termino de jurar, por un tercer mandato más, y no más. Y en estos ocho años que han pasado, no quiero hablar de la historia, pero sí, recordar algunas cosas, como recién recordaba de lo inexistente que era Patagones, en la Provincia de Buenos Aires, donde yo tuve que seguir esa huella, que se empieza por el año 91, y me toca a mí, la responsabilidad de instalar al Distrito de Patagones, como uno más, como un Bonaerense más, como Distrito, donde también tenemos necesidades, como cualquier Bonaerense, y nos han tocado años difíciles. Yo siempre voy a ser un agradecido de mis funcionarios; recién abrazaba y le tomaba juramento a algunos funcionarios, y les puedo asegurar, -que yo también-, teníamos menos canas, algunos tenían más pelo, menos pelo, pero no me olvido de aquel abrazo del año 99, y hoy redoblar el compromiso, y asociado también, a algunos más que se suman. Yo voy a estar siempre agradecido de mis funcionarios, como también voy a estar agradecido del Concejo Deliberante y del Consejo Escolar. Creo, que hay mucho para hacer en Patagones y hablando de lo que hicimos, les puedo

**Emilce Nelly Yunes**  
**Secretaria**  
**H.C.D. - Patagones**



**Dr. Alejandro Villemur**  
**PRESIDENTE**  
**H.C.D. - Patagones**



decir que para mí, -es un pensamiento muy particular-, a Patagones, entre todos, lo hemos instalado en un punto que a partir de ahora, debe arrancar el verdadero desarrollo, a partir de ahora, es el momento. Pero no solamente, uno como Intendente, sino todas las fuerzas políticas, y esto lo debemos entender. Hoy hay un país en crecimiento, una provincia en crecimiento, y un Distrito que debe pensar más que nunca, en el futuro de nuestros hijos. Somos egoístas si pensamos en una sola gestión, y esa ha sido una de las decisiones más importantes por la cual quise ser Intendente por un período más, apostar, pero apostar de firme, con una convicción clara y profunda del desarrollo, desarrollo que tenemos que seguir trabajando, que solamente, y como lo ha dicho en más de una oportunidad la Presidente de la Nación, estamos saliendo del infierno. Yo puedo decir que en Patagones, estamos saliendo de la crisis, que a Patagones, le estamos dando una infraestructura básica para el despegue. Pero sin ése despegue, Patagones no tiene futuro, si no instalamos en nosotros, en los funcionarios, en los políticos, en la comunidad, el desarrollo y la educación, yo veo muy corto el porvenir de Patagones. Y hablar de desarrollo, significa hablar de políticas de desarrollo, hablar de un continente de 180 kilómetros, los que tenemos-, donde hay un potencial de desarrollo importantísimo. Tenemos más de 1.200.000 hectáreas, tenemos un Río Negro, que nos olvidamos, que lo usamos solamente para veranear, donde desaguan en el Océano Atlántico más de 500 centímetros cúbicos por segundo que se pierden. Y tenemos también en la parte norte un potencial, que es el Río Colorado, que es CORFO. Yo creo, que éstas son las bondades, lo que nos ha dado Patagones, esta naturaleza rica, tenemos un patrimonio, que tenemos que seguir fortaleciendo. Por eso, se ha creado, en mi nueva reestructuración, un área de Desarrollo Económico, donde de ésa área va a depender: Producción, va a depender Turismo, y va a depender Patrimonio, Patrimonio Cultural, la recuperación de nuestra identidad, y esto es en lo que debemos trabajar. Un equipo dotado de profesionales y técnicos que sean ávidos en la búsqueda de los recursos del inversor; en planes estratégicos como lo dice nuestra Presidente de la Nación; pensar en la Argentina para las próximas décadas, en nuestros gobernantes, pensar en la Provincia de Buenos Aires con un crecimiento, hablando de trabajo y de educación. La educación, otro eje fundamental, que debemos seguir trabajando, desde el Consejo Escolar, vamos a seguir apoyando las decisiones que vienen de la provincia, pero desde el Consejo Escolar, nosotros debemos ser capaces de armar proyectos para la formación de escuelas técnicas, este es el verdadero desafío que debemos tener, pero sin desmerecer la política de salud, a la cual la he elevado de rango, de Subsecretaría de Salud, pasó a ser Secretaría de Salud, para mí también es importantísima la salud de la gente de Carmen de Patagones y de la gente del interior, con el fortalecimiento de todos los periféricos, los CAS, como los denominamos, Centros de Atención de la Salud, esto es importantísimo. Por eso quiero, en este sentido, decirle a toda la comunidad maragata: he jurado con total convicción, y con total responsabilidad, tenemos mucho para hacer, vamos a apostar a Acción Social, vamos a seguir trabajando con esta gran estructura de la obra pública, donde venimos desarrollando la obra pública en cada rincón del Distrito de Patagones, pero con una visión, la obra pública para el desarrollo, la obra pública, la infraestructura básica para tentar al inversor, para que el inversor venga, a invertir, la inversión y el desarrollo significa la generación de fuentes de trabajo. Este es el verdadero desafío, y este es el mensaje, que hoy les quiero dejar a toda la gente de Patagones, a la gente querida de Patagones, que es el compromiso y más que nunca, debemos hablar de desarrollo. También decirles, que hoy, me siento representando al peronismo de Patagones, que éstas elecciones han dado

**Emilce Nelly Yunes**  
**Secretaria**  
**H.C.D. - Patagones**



**Dr. Alejandro Villemur**  
**PRESIDENTE**  
**H.C.D. - Patagones**



en nosotros una total responsabilidad. Yo le quiero decir a mis Concejales; -es cierto que tenemos mayoría-, en el Consejo Escolar, de seis Consejeras Escolares, seis responden a mi partido político, y de los Concejales, de 14 Concejales, 11 responden a mi partido político, esto significa doble responsabilidad, no significa levanta manos fáciles, es un mandato que le ha dado el pueblo de Patagones, que ha confiado en nosotros, pero con absoluta responsabilidad, y convicciones; que debemos hacer lo que corresponde, y siempre poniendo a la gente por delante, y fundamentalmente la necesidad de la gente, esto es importantísimo. Por eso hoy, en este día que he tomado juramento, vuelvo a reiterar, que para mi es el momento más importante y dejo este compromiso ante la comunidad de Patagones. Solo le pido a Dios que me ilumine, que me de fuerzas para trabajar, y voy a luchar por Patagones, por cuatro años más, conjuntamente con mis funcionarios, y sé que acompañado por los 14 Concejales y también las Consejeras Escolares. Muchísimas gracias, los quiero mucho.-----

PRESIDENTE: Señores Concejales, señor Intendente, público presente, siendo las 22: 10 del día 10 de diciembre de 2007, damos por terminada la Sesión especial convocada para el día de la fecha, muy buenas noches.-----

**Emilce Nelly Yunes**  
**Secretaria**  
**H.C.D. - Patagones**



**Dr. Alejandro Villemur**  
**PRESIDENTE**  
**H.C.D. - Patagones**